

"2016 Año del Bicentenario de la declaración de la Independencia Nacional"

EXP-UNC:0048578/2016

Córdoba,

06 OCT 2016

VISTO

La solicitud de aprobación de la adscripción realizada por la Licenciada María Cecilia Díaz, DNI: 32.157.909, en los Proyectos de Investigación dirigidos por Mónica Jacobo "Poéticas de las nuevas tecnologías: prácticas estéticas en el continuum real-virtual" (Resolución Rectoral 2093/12 / Resolución Secyt 162/12) durante 2013 y "Poéticas posdigitales: Arte, videojuegos y redes sociales en la construcción de subjetividades" (Resolución Rectoral 1565/2014, Resolución Secyt 203/2014) durante el período 2014-2015; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución del H.C.D. de la Facultad de Artes N° 167/2013 y su modificatoria, 198/2013, se designó a la Licenciada mencionada como adscripta en el CePIA desde el 29 de julio de 2013 al 28 de julio de 2015.

Que la Licenciada presenta el informe de la tarea desarrollada y la Directora del Proyecto, Lic. Mónica Jacobo, informa que la adscripta ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente

Que en consecuencia corresponde dar por aprobada la adscripción.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada a la Licenciada **María Cecilia Díaz, DNI: 32.157.909**, la adscripción realizada en los Proyectos de Investigación "Poéticas de las nuevas tecnologías: prácticas estéticas en el continuum real-virtual" y "Poéticas posdigitales: Arte, videojuegos y redes sociales en la construcción de subjetividades", radicados en el Centro de Producción e Investigación en Artes de esta Facultad de Artes, desde el 29 de julio de 2013 al 28 de julio de 2015.

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar al CePIA y a Secretaría Académica. Notificar a la interesada. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°:

484

cc.


DEA MARISA RESTIFFO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE ARTES - UNC




Arq. MYRIAM B. KITROSER
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba